

## **EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2015**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 29 de julio de 2015.

Presidencia de D. Felix Alba Núñez como alcalde accidental. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> Isabel Pita Cañas (actuando como Concejal-Secretaria suplente), D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez.

### **ACUERDOS**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de julio de 2015.
2. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 20.150,00 € del presupuesto de gastos de 2015 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del ejercicio 2016 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones derivadas del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, expte.2015/PA/000040, cuyo valor estimado es de 199.712,00 € IVA excluido y su plazo de duración es de un año prorrogable por otro año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
3. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS PARTERRES LATERALES DE AVENIDA DE EUROPA ENTRE CTRA. HÚMERA Y AVDA. COMUNIDAD DE MADRID, con un presupuesto de 164.932,65 € IVA excluido (199.568,51 IVA incluido), y un plazo de ejecución de tres meses.
4. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS ZONAS ESTANCIALES DEL PARQUE COMUNIDAD DE MADRID, con un presupuesto de 165.279,62 € IVA excluido (199.988,34 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de tres meses.
5. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON SISTEMAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE INTEGRADO EN LA PLATAFORMA DE SMART CITY Y TELEGESTIÓN MUNICIPAL, con un presupuesto de 1.544.991,35 € IVA excluido (1.869.439,53 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de cinco meses.
6. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL Y CICLISTA EN AVDA. PABLO VI SOBRE LA M-503 P.K. 4+750, con un presupuesto de 958.594,19 € IVA excluido (1.159.898,97 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de cinco meses.
7. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
8. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0770 por importe total de 233.613,54 €.
9. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0771 por importe total de 90.000,00 €.
10. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0772 por importe total de 424.936,45 €.
11. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0774 por importe total de 576.272,08 €.
12. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0797 por importe total de 40.178,05 €.

#### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD**

13. Acuerdo por el que se ratifica el acuerdo de la Mesa de Contratación de 25 de junio de 2015 y se adjudica el contrato de SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRENTA DE PIEZAS GRÁFICAS, expte. 2015/PA/000029, en las siguientes condiciones:

- Lote 1: EGRAF, S.A., con C.I.F.: A-28182301, en los precios unitarios incluidos en su oferta.
- Lote 2: SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPAPER, S.L., con C.I.F.: B-82039637, en los precios unitarios incluidos en su oferta.
- Lote 3: FRAGMAESPACIOS, S.L., con C.I.F.: B-83969170, en los precios unitarios incluidos en su oferta.
- Lote 4: ALGO MAS EDICIÓN DIGITAL, S.L., con C.I.F.: B-85553725, en los precios unitarios incluidos en su oferta.

; asimismo se acuerda requerir a los adjudicatarios para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

**14.** Acuerdo por el que se admite a trámite y se aprueba inicialmente la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior APR 4.3-07 "ENLACE CARLOS III-ARAVACA", sometiendo el expediente al trámite de información pública.

**15.** Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por el Gerente Municipal de Urbanismo en los meses de Mayo y Junio de 2015.

**16.** Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0793 por importe total de 140.000,00 €.

**17.** Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0805 por importe total de 40.000,00 €.

**18.** Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0806 por importe total de 79.539,45 €.

### **ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO**

**19.** Acuerdo por el que se aprueba la supresión de la jornada continuada de Martes prevista en los arts. 8 del Acuerdo de funcionarios y 9 del Convenio Colectivo del personal laboral.

**20.** Acuerdo por el que la Junta de Gobierno delega en la Alcaldía en materia de contratación durante el mes de Agosto de 2015.

**21.** Acuerdo por el que se aprueba resolver el contrato de EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS (VENDING) EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO, expte.2013/PA/000059, del que es adjudicataria AUTOBAR SPAIN S.A.U., por causa imputable al contratista, con incautación de la garantía definitiva.

**22.** Acuerdo por el que se propuesta de gastos RJ-0778 por importe total de 54.657,96 €.

-----